LISTA DE LOS PRIMEROS GRUPOS DE PREINSCRITOS ADMITIDOS QUE INICIAN EL PROCEDIMIENTO

A continuación se publica la **lista del primer grupo de cada sede** que son convocados para aportar la documentación e iniciar el procedimiento**.**

A los preinscritos admitidos citados:

Las personas citadas a través de las listas que hay en los enlaces del final del documento, tienen que asistir personalmente o autorizar *(en el caso que lo presente una persona distinta al solicitante deberá este autorizarle por escrito y aportar copia del DNI del solicitante y original de la persona autorizada)* para aportar los documentos que acreditan los requisitos de participación así como su historial profesional y formativo. **La falta de asistencia a la sesión informativa se entenderá como la renuncia a la convocatoria**, salvo que acredite un motivo de fuerza mayor que valorará la comisión convocante.

Información sobre la sesión para la aportación de documentos:

SEDE	FECHA	HORA	LUGAR
CICFP Canastell, C/ Monovar, 5 03690 Sant Vicent del Raspeig. Alacant	20/11/2018	17:30 h	Salón de Actos
CICFP Ausiàs March, C/ Ángel de Villena, s/n 46013 València València	27/11/2018	16 h	Salón de Actos

La sesión informativa tiene por objeto:

- Informar sobre el procedimiento en general y de las actuaciones concretas de la fase de admisión.

- Informar sobre el calendario de las citadas actuaciones.

- Recoger la documentación que debe presentarse según se indica en el anexo IV de la Resolución, cotejar con los originales las copias presentadas y en el caso de detectar la ausencia de algún documento emplazar al interesado para su presentación.

El interesado debe presentar originales u original y copia para cotejar cuando quiera conservar el original.

Para facilitar la labor de las comisiones de evaluación **deberán presentar la documentación en un sobre tamaño folio** en el que constará en el exterior del mismo claramente visible:

- Nombre, apellidos y DNI

- Teléfono fijo y móvil, y correo electrónico de contacto

Y acompañarla del siguiente documento debidamente cumplimentado (pinche aquí) para acceder al documento)

La documentación deberá ir ordenada de manera que en **primer lugar irán los documentos que acreditan sus méritos**:

- por experiencia laboral suficiente como asalariado o autónomo

La comisión evaluadora constituida en el centro y sede revisará la documentación aportada por las personas candidatas.
La falsedad en los datos aportados o declarados comportará la perdida del derecho a participar en esta convocatoria, sin perjuicio de la posible reclamación a las listas provisionales.

A continuación aparece el enlace en los que puede consultar la lista definitiva de preinscritos admitidos:

LISTA DEL PRIMER GRUPO DE PREINSCRITOS ADMITIDOS QUE INICIAN EL PROCEDIMIENTO EN LA SEDE DE CANASTELL

LISTA DEL PRIMER GRUPO DE PREINSCRITOS ADMITIDOS QUE INICIAN EL PROCEDIMIENTO EN LA SEDE AUSIÀS MARCH

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

¡MUY IMPORTANTE!

Se recuerda que si al comprobar la documentación, se detectan errores o falsedades en la autobaremación, es posible que haya candidatos excluidos o que deban volver a la lista de espera. En ese caso se puede volver a convocar candidatos en lista de espera para aportar la documentación, por lo que las personas que no han sido llamados en el primer grupo deberán consultar la web diariamente hasta la publicación de las listas de personas que inician el asesoramiento.

Valencia, 15 de noviembre de 2018